PROGRAMA 310: *ORDENACIÓN DEL TERRITORIO*

Unidad responsable: *Dirección General de Ordenación del Territorio*

Objetivos/
Acciones***/***
Indicadores del programa

01. Territorio y Paisaje.

01.01. Paisaje e Infraestructura Verde.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01.	*Aplicación del convenio europeo del paisaje (CEP) en los Ámbitos POT*	*5*	*5*
01.01.02.	*Informes de paisaje en relación con el urbanismo y la ordenación del territorio*	*15*	*2*
01.01.03.	*Asesoramiento a los Ayuntamientos en la aplicación del CEP*	*15*	*10*
01.01.04.	*Desarrollo de los Documentos de Paisaje*	*5*	*5*
01.01.05.	*Acciones de difusión y sensibilización*	*10*	*2*
01.01.06.	*Desarrollo de la Infraestructura Verde a escala supramunicipal*	*2*	*2*

01.02. Apoyo a las actividades del Observatorio Territorial de Navarra.

01.03. Apoyo a las Comisiones Específicas del CSPT.

01.04. Ponencia técnica de la Comisión de Ordenación del Territorio.

01.05. Realización de estudios y trabajos técnicos relativos a la planificación territorial, al planeamiento urbanístico y al desarrollo del marco normativo adecuado, necesarios y preparatorios para llevar a cabo la política territorial y urbanística del Departamento.

01.06. Instrumentos de ordenación del territorio:

- Estudiar propuestas de planeamiento a escala comarcal
- Promover iniciativas de dinamización de áreas rurales despobladas y/o desfavorecidas, incluyendo propuesta y tramitación de instrumentos de ordenación territorial adecuados a tal fin.
- Tramitación y aprobación de Planes y Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal, sus modificaciones y desarrollo

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.06.01.	*Informes sobre Planes y Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal, sus modificaciones y desarrollo*	*25*	*45*
01.06.02.	*Consultas, informes*	*30*	*26*

- Ejercitar las competencias en materia de gestión y ejecución de Planes y Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.06.03.	*Resoluciones/Informes*	*20*	*0*

- Representación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en Juntas de Compensación de Planes Sectoriales de Incidencia Supramunicipal.

01.07. Tramitación y aprobación del planeamiento urbanístico municipal.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.07.01.	*Informes sobre planes municipales*	*50*	*20*
01.07.02.	*Informes o resoluciones sobre modificaciones estructurantes de planeamiento*	*120*	*191*
01.07.03.	*Consultas sobre planeamiento general y estructurante*	*120*	*76*

01.08. Control de acceso al Registro de planeamiento.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.08.01.	*Informes y consultas sobre planeamiento pormenorizado*	*200*	*358*
01.08.02.	*Incorporación de expedientes al Registro de Planeamiento*	*300*	*188*

01.09. Autorizaciones en suelo no urbanizable.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.09.01.	*Resoluciones/Informes*	*400*	*960*
01.09.02.	*Informes. Consulta, recursos y disciplina*	*130*	*290*

01.10. Financiación de los convenios de colaboración con las entidades locales para la redacción del planeamiento urbanístico.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.10.01.	*Gestión de los convenios actualmente firmados*	*60*	*42*
01.10.02.	*Gestión de nuevos convenios*	*10*	*8*
01.10.03.	*Abonos de subvención*	*17*	*5*

Subvención a Entidades Locales para acciones innovadoras en materia de urbanismo.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.10.04.	*Subvención de asistencia técnica*	*10*	*8*
01.10.05.	*Subvención de inversiones*	*15*	*10*

01.11. Apoyo a la red de oficinas de asistencia técnica a las entidades locales en materia de urbanismo y ordenación territorial comarcal.

01.12. Mejora de la calidad de los servicios prestados por el Departamento: procedimientos administrativos y sistema de información.

- Implantación de Extr@ en todos los procedimientos administrativos.
- Mantenimiento y mejora del Sistema de Información Territorial y Urbanística de Navarra (SIUN) y del Registro de Planeamiento.

01.13. Estudiar posibles propuestas legislativas y de desarrollo reglamentario en materias de ordenación del territorio y urbanismo para someterlas a la consideración del Servicio Jurídico, y proponer normativa en materia de impacto ambiental.

02. Servicio Jurídico y de Planificación Territorial.

02.01. Servicio jurídico.

- Ejercer las funciones de asesoramiento y gestión de expedientes en materia de ordenación territorial y urbanística:
- Elaboración de propuestas legislativas y desarrollos reglamentarios.
- Participación en la respuesta a las iniciativas y control parlamentario sobre las mismas materias, incluidas las del Defensor del Pueblo.
- Expedientes de disciplina urbanística.
- Expedientes de expropiación forzosa en materia de urbanismo.
- Recursos en materia de urbanismo.
- Preparación y remisión a la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de expedientes en materia de ordenación territorial y urbanística.
- Elaboración de informes jurídicos a solicitud de particulares, otras Administraciones Públicas, profesionales de la materia e internas de técnicos del Departamento
- Formulación de instrucciones técnicas de planeamiento.
- Resolución de reclamaciones de indemnización en el ámbito de la ordenación del territorio y urbanismo.
- Elaboración y ejecución de programas para la investigación y comprobación del cumplimiento de la legislación y del planeamiento urbanístico.

- Canalización y, en su caso, propuesta de resolución de las denuncias, reclamaciones y quejas presentadas sobre infracciones del ordenamiento jurídico urbanístico.

- Participación en iniciativas de cooperación europea en materia de planificación y desarrollo territorial de interés para Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01.	*Resoluciones/Informes*	*155*	*240*

02.02. Planificación Territorial.

- Revisión y/o actualización de la Estrategia Territorial de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.01.	*Informes*	*1*	*3*
02.02.02.	*Participación*	*2*	*2*
02.02.03.	*Documento tramitable*	*1*	*0*

- Revisión y/o actualización de los Planes de Ordenación del Territorio.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.04.	*Informes*	*5*	*3*

- Elaboración de memorias e informes de seguimiento y evaluación respecto de la aplicación, cumplimiento y vigencia de los instrumentos citados.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.05.	*Informes*	*6*	*6*

- Gestión del Sistema de Indicadores Territoriales de Navarra

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.06.	*Informes*	*10*	*27*

- Colaboración con NASTAT para su inclusión en el Plan de Estadística de Navarra.

- Secretaría, Coordinación y apoyo al Consejo Social de Política Territorial y sus comisiones.

- Coordinación de las actuaciones de las oficinas territoriales.

- Diseño de las instrucciones técnicas relativas a la participación ciudadana en la tramitación del planeamiento urbanístico y en los instrumentos de ordenación del territorio.

- Validación de los planes de participación de los instrumentos cuya aprobación corresponda al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos (PSIS).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.07.	*Informes*	*6*	*5*

- Atención a las peticiones de información en las materias de la Dirección General.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.08.	*Informes*	*20*	*12*

- Gestión y actualización del Portal Web del Gobierno de Navarra en materia de Ordenación del Territorio.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	1.026.799,00	1.114.746,85	1.048.818,66
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	941.610,00	880.610,00	784.124,19
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	850.501,00	849.831,68	798.053,96
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	146.010,00	146.010,00	126.954,99
7- Transferencias de capital	770.000,00	770.669,32	368.822,59
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**3.734.920,00**	**3.761.867,85**	**3.126.774,39**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	30.020,00	30.020,00	33.492,00
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**30.020,00**	**30.020,00**	**33.492,00**